

Número de orden	Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
6	0751973602 S0001	Antón Linares, José Luis	24- 7-1965	AE	MD. Madrid.
7	4612326568 S0001	Moragas Sánchez, Jorge	21- 6-1965	AE	MD. Madrid.
8	2414943268 S0001	Díaz Sevillano, Julio	3- 1-1959	AE	MD. Madrid.
9	1896956935 S0001	Font Calderón, Cristián	23- 7-1969	AE	MD. Madrid.
10	3056352235 S0001	Minguez Ropiñón, Gloria	14-12-1963	AE	MD. Madrid.
11	0748991235 S0001	López Mac-Lellán, Guillermo Antonio	1- 1-1968	AE	MD. Madrid.
12	2846998446 S0001	Sanz Aparicio, Juan José	2- 5-1965	AE	MD. Madrid.
13	5138584357 S0001	Anguera de Sojo Baeza, Agustín	6- 3-1966	AE	MD. Madrid.
14	0138024935 S0001	Lago Rodríguez, Alejandro	23-12-1950	AE	MD. Madrid.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

6161 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1995, de la Secretaría General de Justicia, por la que se hace público el acuerdo del Tribunal calificador nombrado para resolver las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, de don Antonio Palacios López.*

Concluido el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, Esta Secretaría General de Justicia ha acordado:

Primero.—Hacer público el acuerdo del Tribunal calificador nombrado para resolver las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, mediante Resolución de 16 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1995), en cumplimiento de la sentencia de 22 de julio de 1994 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (sede Sevilla), ha procedido a realizar la prueba optativa de informática a don Antonio Palacios López, con el resultado de 0,95 puntos.

Por la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se le otorgan al señor Palacios López las siguientes puntuaciones:

Primer ejercicio: 13 puntos.

Segundo ejercicio: 7,38 puntos.

Puntuación total primer y segundo ejercicio: 20,38 puntos.

Puntuación total ejercicios: 21,33 puntos.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 24 de marzo de 1993, por la que se aprobaba la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, incluyendo en la misma a don Antonio Palacios López, con el número 432 bis y una puntuación de 21,33 puntos.

Tercero.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución, don Antonio Palacios López deberá presentar en el Registro General de este Ministerio de Justicia e Interior, calle Manzana, número 2, código postal 28015 Madrid, la documentación que se indicaba en la Resolución de 24 de marzo de 1993, que a continuación se detalla:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Fotocopia debidamente compulsada del título de Bachiller Superior, BUP, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o certificado de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.
- Certificado médico acreditativo del ejercicio de la función, expedido por el facultativo de Medicina General de la Seguridad

Social que corresponda al interesado y, en caso de que no esté acogido a cualquier régimen de la Seguridad Social, se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo u organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

Los aspirantes que tengan la condición de minusválidos con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente que acredite tal condición y su capacidad para desempeñar las funciones que corresponden al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

e) Declaración de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo publicado como anexo II de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 1991).

Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependen, acreditativa de su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Cuarto.—Asimismo, la solicitud de destino, conforme a lo dispuesto en la Resolución de 16 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del día 22).

Quinto.—Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1993, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 27 de febrero de 1995.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

ADMINISTRACION LOCAL

6162 *RESOLUCION de 24 de enero de 1995, del Consorcio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Principado de Asturias, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

El el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», número 16, de 21 de enero de 1995, aparece publicada la convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, de la plantilla de personal laboral del CEISPA. Categoría: Técnico de grupo B. Sistema de selección: Oposición.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas que se celebren, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en modelo oficial en el Registro General del Consorcio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Principado de Asturias (CEISPA) La Morgal 33690 Llanera, Principado de Asturias, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Consorcio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Principado de Asturias (CEISPA).

La Morgal, 24 de enero de 1995.—P. D., el Vicepresidente primero, Antonio Suárez Marcos.

6163 *RESOLUCION de 30 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 20, de 26 de enero de 1995, se publican las bases y la convocatoria para proveer, mediante concurso y por promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General, correspondiente a la oferta de empleo público de 1994.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Chiclana de Segura.

Chiclana de Segura, 30 de enero de 1995.—El Alcalde, Juan-Francisco Rodríguez Fuentes.

6164 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Sant Martí de Tous (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1994, acordó proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, con la modalidad de acceso libre y sistema selectivo concurso-oposición, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las bases están expuestas, desde hoy, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y han estado publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 30, de fecha 4 de febrero de 1995. También saldrá publicado un anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Martí de Tous, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde, Demetri Viadiu i Pons.

6165 *RESOLUCION de 9 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente al nombramiento en prácticas de seis Policía locales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por las resoluciones de la Alcaldía de fecha 25 de octubre de 1994 y a propuesta de los Tribunales calificadoros de las correspondientes pruebas selectivas, han sido nombrados funcionarios en prácticas las personas que a continuación se relacionan:

Don José Carlos Díaz Flox, con documento nacional de identidad, número 5.665.049-B, nombrado funcionario en prácticas, como Guardia de la Policía Local, correspondiente al grupo D.

Don Manuel Pérez Rodríguez de Guzmán, con documento nacional de identidad número 5.652.766-X, nombrado funcio-

rio en prácticas, como Guardia de la Policía Local, correspondiente al grupo D.

Don Gustavo Fernández-Balbuena González, con documento nacional de identidad número 5.655.011-Z, nombrado funcionario en prácticas, como Guardia de la Policía Local, correspondiente al grupo D.

Don Francisco Manuel Martín Gutiérrez, con documento nacional de identidad número 5.662.611-B, nombrado funcionario en prácticas, como Guardia de la Policía Local, correspondiente al grupo D.

Don Raúl Sánchez Diestro, con documento nacional de identidad número 5.914.170-L, nombrado funcionario en prácticas, como Guardia de la Policía Local, correspondiente al grupo D.

Don Antonio Espadas Pavón, con documento nacional de identidad número 5.656.666-T, nombrado funcionario en prácticas, como Guardia de la Policía Local, correspondiente al grupo D.

Ciudad Real, 9 de febrero de 1995.—El Alcalde, Nicolás Clavero Romero.

6166 *RESOLUCION de 9 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 299, de fecha 31 de diciembre de 1994 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.495, de fecha 3 de febrero de 1994, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad de:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D. Denominación de la plaza: Guardia de la Policía Local.

Número de vacantes: Una, turno libre. Sistema de selección: Oposición.

De conformidad con lo establecido en la base tercera de las bases de referencia, se concede un plazo de veinte días hábiles, contando a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias, solicitando tomar parte en el sistema selectivo. Las instancias deberán ser acompañadas de una fotografía de tamaño carné, justificante de haber ingresado en la Tesorería Municipal la cantidad de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La consulta de bases se podrá efectuar desde la fecha, en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, 9 de febrero de 1995.—P. D., el primer Teniente de Alcalde.

6167 *RESOLUCION de 9 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 299, de fecha 31 de diciembre de 1994, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.495, de fecha 3 de febrero de 1994, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad de:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo B. Denominación de la plaza: Suboficial de la Policía Local.

Número de vacantes: Una. Turno libre. Sistema de selección: Oposición.

De conformidad con lo establecido en la base tercera de las bases de referencia, se concede un plazo de veinte días hábiles contando a partir de la publicación de las presentes en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias, solicitando